



Ex centro de torturas de Puente Alto será declarado Monumento Histórico Nacional

Description

La Asociación Memorias en Resistencia expresó su beneplácito por la declaración como Monumento Histórico Nacional el antiguo regimiento militar de Puente Alto, un centro de represión durante la dictadura.

El sitio se fundó en 1906 y durante décadas funcionó como sede de los trabajadores ferrocarrileros de la actual comuna capitalina de Puente Alto.

Sin embargo, tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 contra el gobierno de la Unidad Popular, presidido por Salvador Allende, se convirtió en un cuartel del ejército.

Kamilo Díaz, integrante de la asociación, explicó a Radio Universidad de Chile que durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), el lugar funcionó como centro de detención, tortura y exterminio.

Allí estuvo asentado un Comando de Acción Jurisdiccional de la Situación Interna, como se denominaba en esa época a los grupos que ejercían la represión contra las organizaciones populares, afirmó el también educador en derechos humanos.

Hay informaciones de la presencia de por lo menos 500 prisioneros, entre hombres y mujeres, distribuidos en los vagones del que fuera el ferrocarril de Puente Alto a San José del Maipo, y entre los desaparecidos en el lugar había tres ciudadanos uruguayos, precisó.

Al finalizar el régimen militar, el terreno fue vendido en lotes, pero se consiguió mantener dos de ellos que ahora ya están declarados Monumento Histórico.

Carolina Pérez, subsecretaria del Patrimonio Cultural, destacó la importancia de preservar la memoria para lograr la justicia y la no repetición de estos hechos en el país.

Destacó que ya son 70 los lugares de este tipo protegidos en el país y más del 40 por ciento de los casos ocurrieron durante el actual gobierno.

El Maipo/PL

Date Created

Julio 2025